



CNE Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO FIRMAN INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ELECCIONES

Con el fin garantizar la promoción, ejercicio y divulgación del derecho a la participación para unos comicios electorales transparentes, justos, incluyentes y en paz, el Consejo Nacional Electoral -CNE- y la Defensoría del Pueblo suscribieron un instructivo que fija las condiciones para lograr que los procesos democráticos de 2021 y 2022 se puedan llevar a cabo con todas las garantías.

Según lo establece el documento, será tarea de las entidades diseñar estrategias interinstitucionales de capacitación en materia de prevención de la violencia política contra la mujer y sobre pedagogía electoral, dirigidas a que la ciudadanía logre involucrarse en procesos de observación y veeduría desde un enfoque de transparencia y prevención de riesgos, al igual que resaltar la labor de los jurados de votación en dicho proceso.

Asimismo, se pondrán a disposición de la ciudadanía canales interinstitucionales para la recepción y trámite de quejas en aras de proteger el interés general, cuando éste se ponga en riesgo ante el uso indebido de recursos públicos en el marco de campañas electorales.

Tanto para el CNE como para la Defensoría del Pueblo, es de suma importancia proporcionar las herramientas necesarias que le permitan a la comunidad empoderarse en procesos electorales y a su vez que se conviertan en garantes de una democracia participativa e incluyente.

